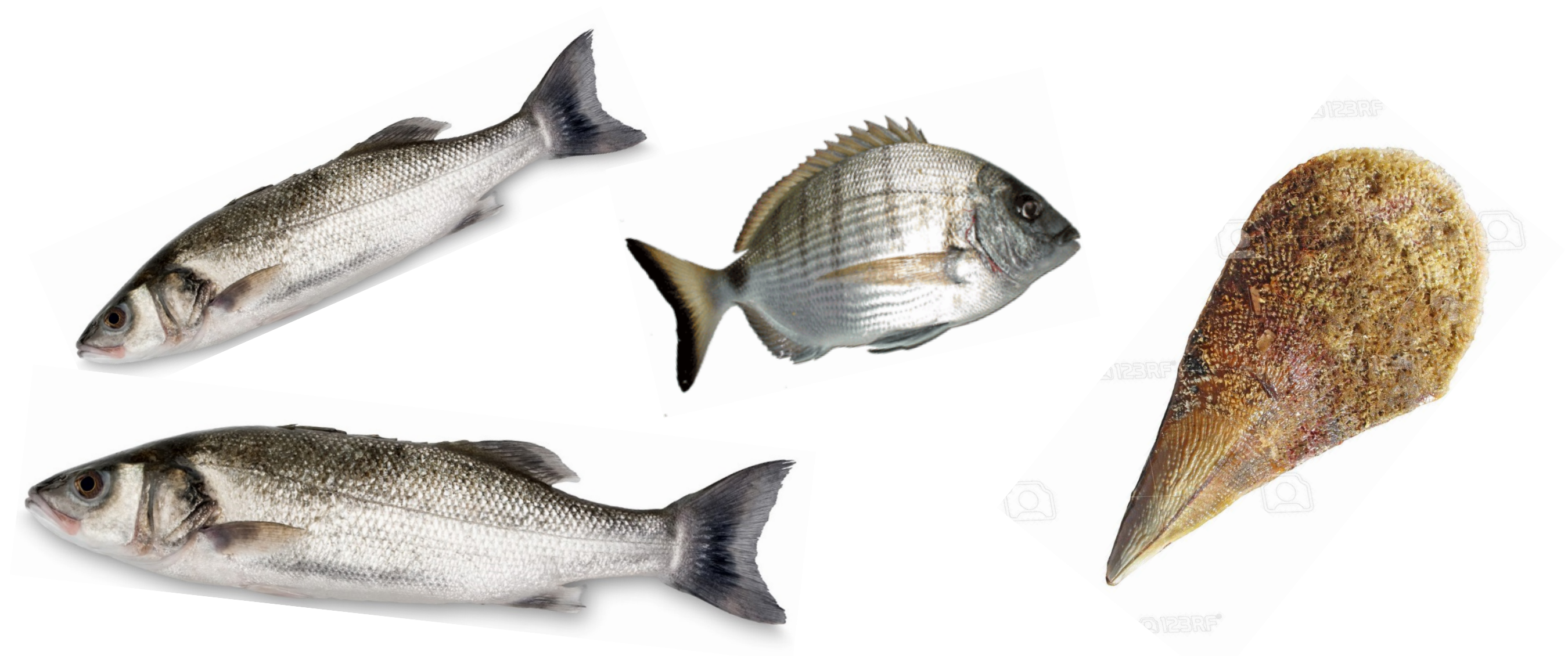


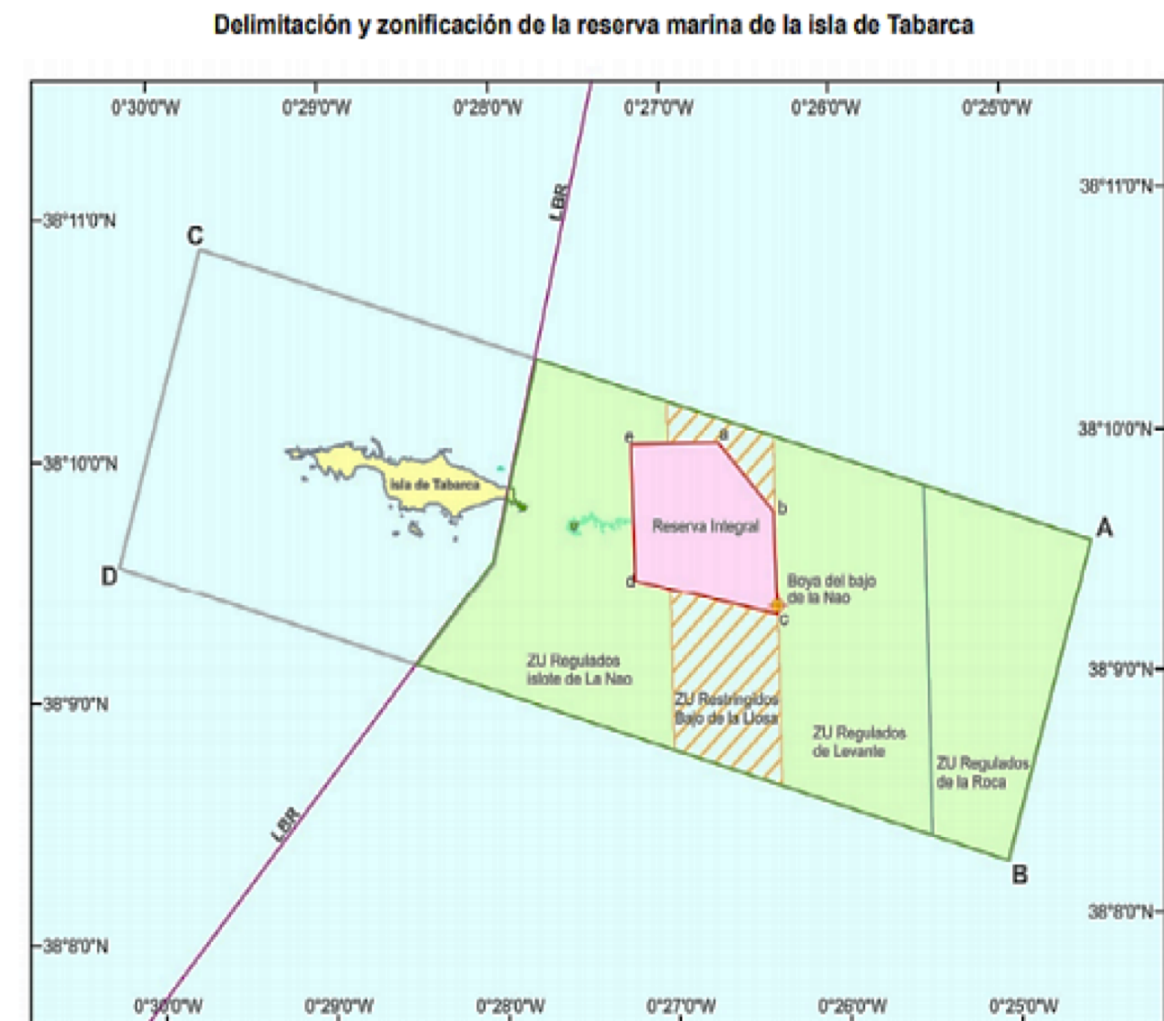
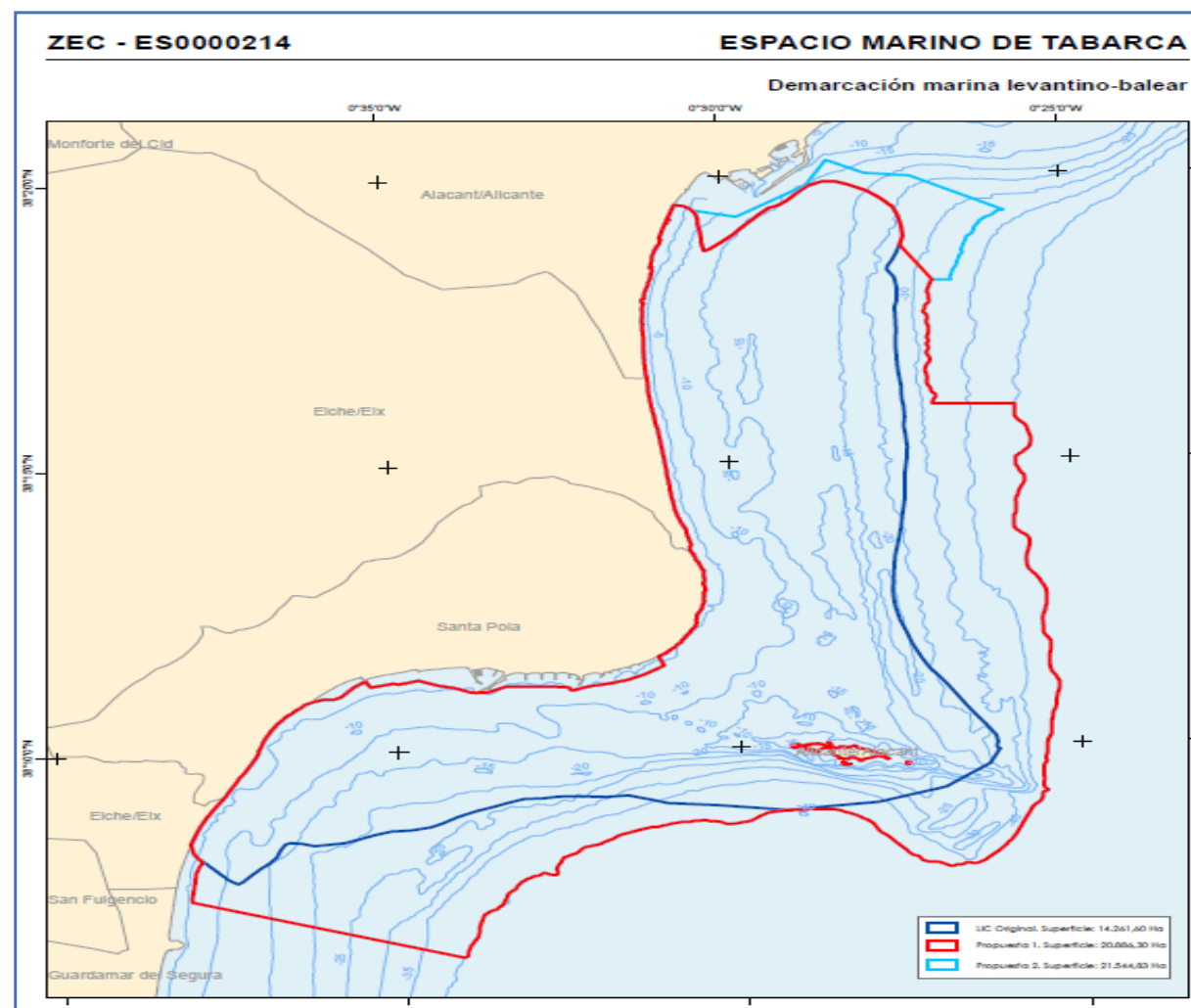
CASO PRACTICO 1 : Pesca submarina

- Se detecta una embarcación fondeada, con buzos, en el espacio marino de la isla de Tabarca (coordenadas: 38° 9' N / 0° 25' W)
- Se constata que están realizando pesca submarina. Se encuentra el siguiente material en la embarcación.



CASO PRACTICO 1: Pesca submarina

1. Contrastar si la embarcación se encuentra en una zona donde el fondeo, el buceo y la pesca submarina están permitidas.
2. Ver si las especies pescadas/mariscadas están protegidas.
3. Decidir las acciones a emprender. Plantear la solución y describir como llevarla a cabo.
4. Describir las posibles dificultades encontradas.



CASO PRACTICO 1: Pesca submarina

Material disponible

- Fotos de las especies capturadas encontradas en la embarcación.
- Especies protegidas presentes en la zona.
- Ley 42/2007 (artículos relevantes).
- Regulación de uso y actividades en el espacio.
- Documento sobre informaciones a tener en cuenta en la preparación del Acta-Denuncia en relación con las infracciones a la Ley 42/2007 (y en su caso el Código Penal).

CASO PRACTICO 2: Actividades recreativas de observación de cetáceos

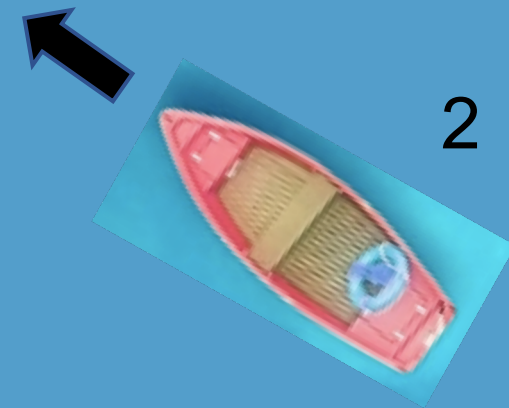
- Se detectan tres embarcaciones alrededor de un grupo de delfines



Dos de los barcos están parados, con los motores apagados
Uno se desplaza siguiendo la trayectoria que se indica en el esquema a continuación



CASO PRACTICO 2: Actividades recreativas de observación de cetáceos



CASO PRACTICO 2: Actividades recreativas de observación de cetáceos

1. Analizar la situación y comprobar si se cumple la normativa (RD1727/2007)
2. Tratar de identificar las especies objeto de observación
3. Decidir las acciones a emprender
4. Plantear la solución y describir como llevarla a cabo
5. Describir las posibles dificultades encontradas

Materiales disponibles

- Esquema de situación de las embarcaciones y el grupo de delfines.
- Clave de identificación de cetáceos.
- Real Decreto de protección de cetáceos. RD1727/2007.
- Documento sobre Informaciones a incluir en el Acta-Denuncia en relación con las infracciones a la Ley 42/2007 (y en su caso el Código Penal), con especial relación con el R.D. 1727/2007

CASO PRACTICO 3 : Pesca deportiva

- Se detecta una embarcación navegando en mar abierto con varias cañas de pescar en la popa.
- El barco navega despacio arrastrando tres líneas de pesca (curricán)



CASO PRACTICO 3 : Pesca deportiva

- En la embarcación, entre las capturas hay un tiburón como el de la foto, recién pescado y todavía vivo.



CASO PRACTICO 3 : Pesca deportiva

1. Tratar de identificar la especie de tiburón encontrada en el barco y estudiar su grado de protección.
2. Investigar qué se debería hacer en caso de captura accidental.
3. Decidir las acciones a emprender. Plantear la solución y describir como llevarla a cabo (en caso de que se decida realizar una denuncia, recoger la información relevante).
4. Describir las posibles dificultades encontradas.

CASO PRACTICO 3 : Actividades recreativas de pesca deportiva

Materiales disponibles

- Especies de tiburones protegidas (listado e imágenes)
- Especies marinas incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en el Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas – PECES
- Normativa sobre captura de tiburones
- Documento sobre informaciones a incluir en el Acta-Denuncia en relación con las infracciones a la Ley 42/2007 (y en su caso el Código Penal)